Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.023

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 426.207
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FADA/UNA

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 27/04/2023.

Presentan sus ofertas las empresas: **HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez P., OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías, PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez, GOLDEN PACK S.A., G PLAST IND. COM. de Grecia Ibarra, DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA de Jorge Ramón Flecha Benítez y OLAM S.R.L.**

En el Acta de Aperturas se dejó las siguientes Observaciones:

La representante de la firma G-PLAST, deja constancia sobre las siguientes ofertas;
La empresa PARANA COMERCIAL, la procedencia del Ítem N° 4 se encuentra incorrecto, ya que debe ser Taiwán. Solicitar catálogo, teniendo en cuenta que los proyectores optoma por debajo de Gs. 10.000.000 no poseen características de Full HD igual a WUXGA y contraste entre 500000-1 permitido en respuestas de consultas y 1000000-1 en especificaciones técnicas del PBC,
La empresa GOLDEN PACK S.A., la procedencia del Ítem N° 4 se encuentra incorrecto ya que debe ser Taiwán. Solicitar catalogo teniendo en cuenta que los proyectores optoma por debajo de Gs. 10.000.000 no poseen características de Full HD igual a WUXGA y contraste entre 500000-1 permitido en respuestas de consultas y 1000000-1 en especificaciones técnicas del PBC. En la página 31 de su manual de usuario especifica que el tipo de pantalla es WXGA, que no es pantalla Full HD así como se solicita en el PBC.
La empresa DIAMANTE, no cumple las especificaciones técnicas del ítem N° 4 Epson 880 (relación de contraste 16000.1) (permitido entre 500000-1 y 1000000-1)
La empresa OFI COMPRAS, solicitar catálogo del modelo BENQ, teniendo en cuenta que según referencial propuesto son BENQ, teniendo en cuenta la relación de contraste (500000-1 o 1000000-1) solicitado y la resolución de chip nativa y relación de aspecto 16.9.
La relación Nativa para los casos debe ser de 16.9.
El representante de la firma GOLDEN PACK S.A., deja constancia sobre las siguientes ofertas:
Que la empresa DIAMANTE no completa marca ni procedencia de planilla de precios, siendo este un documento de carácter sustancial.
La empresa HANDRUG, en marca y precio no cotiza, pero coloca precio unitario en el ítem N° 4.
Este Comité de Evaluación ha verificado las observaciones, dejando constancia que todos los puntos son verificados en el momento de evaluación de la oferta ya sea técnica y documental por lo que más abajo se detalla el análisis de cada oferta de las empresas que presentan sus propuestas.
La empresa GPLAST, no presenta, certificado laboral al día, siendo este un documento de carácter sustancial que debe estar al día a la hora de apertura de ofertas.
Este Comité de Evaluación ha verificado lo observado, dejando constancia que el mencionado documento no es solicitado en el Pliego de Bases y condiciones por lo que no es necesidad de análisis.

Tablas comparativas de las ofertas en relación a los requisitos sustanciales, básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACIONES	HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez P.	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	GOLDEN PACK S.A.	G PLAST IND. COM. de Grecia Ibarra	DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA de Jorge Ramón Flecha Benítez	OLAM S.R.L.
Formulario de Oferta (*)	Cumple/Ítem 4 No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple/Ítem 4 No Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	Cumple

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.							
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	N/A	N/A	Cumple	N/A	N/A	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Se ha remitido Nota UOC N° 056/23 de fecha 27/03/23, a la empresa **HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez P.**, solicitando remitan catálogos de los bienes, donde se especifiquen las descripciones técnicas del Ítem N°: 1 del llamado en referencia.

Los mismos fueron presentado en el plazo dado a este Comité y derivados al Departamento de Informática para su análisis, constatándose que las dimensiones del Switch ofertado es más pequeño de lo solicitado, por lo que la oferta de la mencionada empresa para el Ítem N° 1 no es susceptible de analizarse técnica y económicamente. Así como también para el Ítem N° 4 la empresa en cuestión no presenta debidamente completada la planilla de precios ya que no indica la marca ni la procedencia del bien ofertado y considerando que la planilla de ofertas es de carácter sustancial su correcta presentación, su oferta para el mencionado Ítem no es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente para los Ítems N° 2 y 3.

La oferta de la empresa: **OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente para los Ítems N° 2, 3 y 4. No Cotiza el Ítem N° 1.

Se ha remitido Nota UOC N° 058/23 de fecha 30/03/23, a la empresa **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, solicitando remitan catálogos de los bienes, donde se especifiquen las descripciones técnicas del Ítem N°: 1 del llamado en referencia.

Los mismos fueron presentado en el plazo dado a este Comité y derivados al Departamento de Informática para su análisis, constatándose que el Switch ofertado cumple con lo solicitado.

Se ha remitido Nota UOC N° 061/23 de fecha 03/04/23, a la empresa **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, solicitando remitan catálogo del bien, donde se encuentren las especificaciones técnicas oficiales del producto, así como el modelo del bien ofertado para el ítem N° 4 del llamado de referencia.

Los mismos fueron presentado en el plazo dado a este Comité y derivados al Departamento de Informática para su análisis, constatándose que; Como resolución se solicita 4K UHD a 30 Hz, el equipo ofrece 1920x1080 FHD. Se solicita que tenga entrada HDMI, VGA y entrada de video RCA. El equipo que ofrece tiene solo entrada HDMI, por lo que la oferta de la mencionada empresa para el Ítem N° 4 no es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Se ha remitido Nota UOC N° 074/23 de fecha 12/04/23, a la empresa **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, solicitando remitan de acuerdo a lo establecido en las Reglamentaciones vigentes, el **Desglose** de los costos que forman el precio del ítem N° 1, cotizado en su oferta de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible.

Los mismos fueron presentado en el plazo dado a este Comité constatándose que los precios que componen para la oferta final de los ítems en cuestión son precios de ejecución posible, y son susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Por lo tanto, la oferta de la citada empresa Cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente para los Ítems N° 1 y 3. No Cotiza el Ítem N° 2.

Se ha remitido Nota UOC N° 062/23 de fecha 03/04/23, a la empresa **GOLDEN PACK S.A.**, solicitando remitan catálogo del bien, donde se encuentren las especificaciones técnicas oficiales del producto, así como el modelo del bien ofertado para el Ítem N°: 4 del llamado en referencia.

Los mismos fueron presentado en el plazo dado a este Comité y derivados al Departamento de Informática para su análisis, constatándose que; Como resolución se solicita 4K UHD a 30 Hz, el equipo ofrece posee resolución WXGA (1280X800), por lo que la oferta de la mencionada empresa para el Ítem N° 4 no es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Por lo tanto, la oferta de la citada empresa no Cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y no es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente. No Cotiza los Ítems N° 1, 2 y 3.

La oferta de la empresa: **G PLAST IND. COM. de Grecia Ibarra**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente para el Ítem N° 4. No Cotiza los Ítems N° 1, 2 y 3.

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

La oferta de la empresa: **DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA de Jorge Ramón Flecha Benítez**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente para los Ítems N° 2 y 3. Para el Ítem N° 1, según el catalogo presentado con su oferta se ha constatado que; las dimensiones del Switch ofertado es más pequeño de lo solicitado, por lo que la oferta de la mencionada empresa para el Ítem N° 1 no es susceptible de analizarse técnica y económicamente. Así como también para el Ítem N° 4 la empresa en cuestión no presenta debidamente completada la planilla de precios ya que no indica la marca ni la procedencia del bien ofertado y considerando que la planilla de ofertas es de carácter sustancial su correcta presentación, su oferta para el mencionado Ítem no es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

La oferta de la empresa: **OLAM S.R.L.**, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente para los Ítems N° 2 y 3. No Cotiza los Ítems N° 1 y 4.

Tabla comparativa de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

Seguidamente, conforme a lo establecido a las legislaciones Vigentes, se selecciona provisoriamente en Orden a la Oferta como la evaluada como la más baja y conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley Nº 4558/11 y Ley N° 6575/20.

Ítem N° 1 - Switch PoE 16 Puertos (Unifi USW-16-PoE-BR).

Nro.	Empresa	P. Unitario Gs.
1	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	3.450.000-

La oferta de la empresa: **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, es la evaluada provisoriamente como una oferta conveniente.

Ítem N° 2 - Switch PoE 24 Puertos (Switch Gigabit PoE+ Administrable con SFP. Modelo: Ubiquiti US-24W-150W).

Nro.	Empresa	P. Unitario Gs.
1	DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA de Jorge Ramón Flecha Benítez	3.005.000-
2	HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez P.	3.922.000-
3	OLAM S.R.L.	6.710.000-
4	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	6.873.440-

La oferta de la empresa: **DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA de Jorge Ramón Flecha Benítez**, es la evaluada provisoriamente como la más baja.

Ítem N° 3 - AP 2.4/5 Hz. (Ubiquiti Unifi UAP-AC-PRO-BR).

Nro.	Empresa	P. Unitario Gs.
1	OLAM S.R.L.	1.490.000-
2	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	1.540.000-
3	HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benítez P.	1.600.000-
4	DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA de Jorge Ramón Flecha Benítez	1.811.000-
5	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	1.811.247-

La oferta de la empresa: **OLAM S.R.L.**, es la evaluada provisoriamente como la más baja.

Ítem N° 4 - AP 2.4/5 Hz. (Ubiquiti Unifi UAP-AC-PRO-BR).

Nro.	Empresa	P. Unitario Gs.
1	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías	11.528.440-
2	G PLAST IND. COM. de Grecia Ibarra	13.500.000-

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Gracia Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Considerando que, para este Ítem, la oferta con el menor precio supera en un 35,88 % en comparación con nuestro presupuesto referencial y teniendo en cuenta el Art. 30 inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, este Comité recomienda Declarar Desierto este Ítem.

Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez		DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA de Jorge Ramón Flecha Benítez		OLAM S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario de oferta.	X		X		X	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	X		X		X	
Fotocopia de Cédula	X		X		X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X		X		X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X		X		X	
Patente Municipal del Oferente.	X		X		X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A		N/A		X	
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A		N/A		X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A		N/A		X	

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez
Cumplimiento Inc. "a"
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.
Cumplimiento Inc. "b"
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA de Jorge Ramón Flecha Benítez
Cumplimiento Inc. "a"
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.
Cumplimiento Inc. "b"
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

OLAM S.R.L.
Cumplimiento Inc. "a"
Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o sus representantes, no se hayan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moises Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Cumplimiento Inc. "b"
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o sus representantes, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

EXPERIENCIA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

Documentos	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA de Jorge Ramón Flecha Benítez	OLAM S.R.L.
Demostrar la experiencia en provisión de equipos de informática, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años; 2020, 2021 y 2022.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.
Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y Ley N° 6575/20.
La oferta de la empresa: **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, es la evaluada como una oferta conveniente para el Ítem N° 1.
La oferta de la empresa: **DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA de Jorge Ramón Flecha Benítez**, es la evaluada como la más baja para el Ítem N° 2.
La oferta de la empresa: **OLAM S.R.L.**, es la evaluada como la más baja para el Ítem N° 3.
Declarar Desierto el ítem N° 4, teniendo en cuenta el Art. 30 inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial
Por lo tanto, y considerando que para el Ítem N° 1, no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, aclaramos que es de suma urgencia contar con el Switch PoE 16 Puertos (Unifi USW-16-PoE-BR, ya que los equipos de estas características con que contamos se encuentran fallados, por lo que la distribución de las redes se encuentran suspendidas y con la adquisición de estos bienes se cubrirá con esta necesidad de uso básico dentro de la Institución, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado según lo dicta y el Art. 34 de la Ley 20151/03 que dictan:…"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas", por lo que recomienda adjudicar a la empresa:

- **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, el Ítem N° 1, por un monto total de Gs. 13.800.000 (guaraníes; Trece Millones Ochocientos Mil). Por haber presentado una oferta conveniente, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

- **DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA de Jorge Ramón Flecha Benítez**, el Ítem N° 2, por un monto total de Gs. 6.010.000 (guaraníes; Seis Millones Diez Mil). Por haber presentado la oferta más baja, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

- **OLAM S.R.L.**, el Ítem N° 3, por un monto total de Gs. 8.940.000 (guaraníes; Ocho Millones Novecientos Cuarenta Mil). Por haber presentado la oferta más baja, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

- **Declarar Desierto** el ítem N° 4, teniendo en cuenta el Art. 30 inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

Estas empresas han ajustado sus ofertas a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas, con referencia al llamado a **Contratación Directa IDN° 426.207 para la Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción**, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Luis Jiménez
Miembro del Comité

Lic. Moisés Insfrán
Miembro del Comité

Graciela Medina
Miembro del Comité

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Item	Cant.	Unidad	Descripción	HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benitez P.	OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodriguez	GOLDEN PACK S.A.	G PLAST IND. COM. de Grecia Ibarra	DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA de Jorge Ramon Flecha Benitez	OLAM S.R.L.
1	4	Unidad	Switch PoE 16 Puertos (Unifi USW-16-PoE-BR), según Especificaciones Tecnicas del PBC	No Se Adecua	No Cotiza	Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	No Se Adecua	No Cotiza
2	2	Unidad	Switch PoE 24 Puertos (Switch Gigabit PoE+ Administrable con SFP. Modelo: Ubiquiti US-24W-150W), según Especificaciones Tecnicas del PBC	Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Se Adecua	Se Adecua
3	6	Unidad	AP 2.4/5 Hz. (Ubiquiti Unifi UAP-AC-PRO-BR), según Especificaciones Tecnicas del PBC	Se Adecua	Se Adecua	Se Adecua	No Cotiza	No Cotiza	Se Adecua	Se Adecua
4	15	Unidad	Proyectores, según Especificaciones Tecnicas del PBC	No Se Adecua	Se Adecua	No Se Adecua	No Se Adecua	Se Adecua	No Se Adecua	No Cotiza

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

				HANDRUG INGENIERIA de Hugo F. Benitez P.				OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarias				PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodriguez				GOLDEN PACK S.A.				G PLAST IND. COM. de Grecia Ibarra				DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA de Jorge Ramon Flecha				OLAM S.R.L.			
Item	Cant.	Unidad	Descripcion	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	4	Unidad	Switch PoE 16 Puertos (Unifi USW-16-PoE-BR), según Especificaciones Tecnicas del PBC					NO COTIZA				Ubiquiti	China	3.450.000	13.800.000	NO COTIZA				NO COTIZA								NO COTIZA			
2	2	Unidad	Switch PoE 24 Puertos (Switch Gigabit PoE+ Administrable con SFP. Modelo: Ubiquiti US-24W-150W), según Especificaciones Tecnicas del PBC	Ubiquiti	USA	3.922.000	7.844.000	Ubiquiti Unifi	EEUU	6.873.440	13.746.880	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA				Unifi	Brasil	3.005.000	6.010.000	Ubiquiti	EEUU	6.710.000	13.420.000
3	6	Unidad	AP 2.4/5 Hz. (Ubiquiti Unifi UAP-AC-PRO-BR), según Especificaciones Tecnicas del PBC	Ubiquiti	USA	1.600.000	9.600.000	Ubiquiti Unifi	EEUU	1.811.247	10.867.482	Ubiquiti	China	1.540.000	9.240.000	NO COTIZA				NO COTIZA				Unifi	Brasil	1.811.000	10.866.000	Ubiquiti	EEUU	1.490.000	8.940.000
4	15	Unidad	Proyectores, según Especificaciones Tecnicas del PBC					Benq	Taiwan	11.528.440	172.926.600	Optoma	China	7.900.000	118.500.000					Optoma	Taiwan	13.500.000	202.500.000					NO COTIZA			
TOTALES							17.444.000				197.540.962				141.540.000			-					202.500.000				16.876.000			22.360.000

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 3
PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

				PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodriguez				DIAMANTE COMUNICACIÓN E INFORMATICA de Jorge Ramon Flecha Benitez				OLAM S.R.L.			
Item	Cant.	Unidad	Descripcion	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	4	Unidad	Switch PoE 16 Puertos (Unifi USW-16-PoE-BR), según Especificaciones Tecnicas del PBC	Ubiquiti	China	3.450.000	13.800.000								
2	2	Unidad	Switch PoE 24 Puertos (Switch Gigabit PoE+ Administrable con SFP. Modelo: Ubiquiti US-24W-150W), según Especificaciones Tecnicas del PBC					Unifi	Brasil	3.005.000	6.010.000				
3	6	Unidad	AP 2.4/5 Hz. (Ubiquiti Unifi UAP-AC-PRO-BR), según Especificaciones Tecnicas del PBC									Ubiquiti	EEUU	1.490.000	8.940.000
4	15	Unidad	Proyectores, según Especificaciones Tecnicas del PBC												
TOTALES							13.800.000				6.010.000				8.940.000
TOTAL ADJUDICADO				28.750.000											

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
Comité de Evaluación de Ofertas
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Ítem	Cantidad	Unidad	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario de la Oferta Más Baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	4	Unidad	Switch PoE 16 Puertos (Unifi USW-16-PoE-BR), según Especificaciones Tecnicas del PBC	3.450.000	2.616.359	31,86
2	2	Unidad	Switch PoE 24 Puertos (Switch Gigabit PoE+ Administrable con SFP. Modelo: Ubiquiti US-24W-150W), según Especificaciones Tecnicas del PBC	3.005.000	2.355.990	27,55
3	6	Unidad	AP 2.4/5 Hz. (Ubiquiti Unifi UAP-AC-PRO-BR), según Especificaciones Tecnicas del PBC	1.490.000	1.775.252	-16,07
4	15	Unidad	Proyectores, según Especificaciones Tecnicas del PBC	Desierto		

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Isfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Graciela Medina
Comité de Evaluación de Ofertas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Comité de Evaluación de Ofertas